¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 30 DE JUNIO DE 1842. No. 5,639

VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Se halla debidamente comprobado este pago hecho á los empleados en la Tesorería General por sus sueldos del mes de Enero del corriente año, y la suma de 1298 pesos 7 reales que se dá pagada conforme con la suma que resulta de cargo al habilitado D. Pedro C. Pereira; en su mérito, la aprobacion no ofrece reparo, y puede V. E. siendo servido darsela. Marzo 5 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á laContaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

En el pago y gastos de rancho del Batallon 1.° de Voluntarios Rebajos por el mes de Enero del corriente año, se han invertido 6,105 pesos 6 reales segun se comprueba en los documentos con que acompaña esta cuenta el habilitado D. Manuel Castellanos: siendo el cargo recibido 6,209 pesos 6 reales, resulta un sobrante de 104 pesos que ha enterado en la Caja de Depòsitos: no ha ofrecido reparo esta cuenta en su examen á la que V. E. siendo servido puede darle su aprobacion. Marzo 7 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Sé encuentra suficientemente comprobada esta cuenta de gastos menores de la Tesorería General por los causados en el mes de Enero del corriente año: el cargo por lo recibido importa 41 pesos 5 reales y lo gastado 15 pesos, resultando el sobrante de 26 pesos 5 reales del què se ha cargado el encargado de dichos gastos en la cuenta de Febrero; por todo lo que, la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo y puede V. E. si fuere servido darsela. Marzo 8 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 4 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Esta cuenta de rancho en el mes de Enero ultimo por el subministrado al 4.° Batallon de Patricios de Infanteria de Buenos Ayres se encuentra suficientemente comprabado con los documentos que acreditan la inversion de 957 pesos: de suerte que sumando el cargo igual suma, y no habiendo en su examen ofrecido reparo esta cuenta, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Marzo 8 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 4 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Se halla debidamente comprobada esta cuenta de gastos menores del Resguardo por los causados en el mes de Enero del corriente año, y la suma de 426 pesos que se dá pagada, es conforme con la del cargo formado al habilitado: en su mérito la aprobacion no ofrece reparo, y puede V. E. si fuere servido darsela. Marzo 9 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquixa.

Buenos Aires, á 4 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Se halla debidamente comprobada esta cuenta de gastos menores del Tribunal de Justicia en el mes de Enero del corriente año: el cargo contra el habilitado importa 83 pesos 2½ reales y lo gastado 9 pesos, resultando por consiguiente un sobrante de 74 pesos 2½ del que se ha cargado en la cuenta de Febrero: por todo lo que, su aprobacion no ofrece reparo, y puede V. E. si fuere servido darsela. Marzo 9 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á este pago, por el haber de Enero á los empleados de la Honorable Junta de Representantes, por hallarse arreglado y en todo comprobado y ser conforme la suma de 1468 pesos que se dá invertido con la del cargo por lo recibido de Tesorería. Marzo 15 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pago verificado por el haber de Enero á los empleados en los Juzgados de justicia, en razon de hallarse suficientemente comprobada y ser igual la suma de 5,405 pesos 6 rs. con la del cargo formado al habilitado, y se dá por chancelado. Marzo 15 de 1841.

Victorino Fuentes---Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo Sr—

Puede V. E. siendo servido, dar su aprobacion á esta cuenta del pago ejecutado á los empleados en la Defensuría general de pobres y menores por sus sueldos vencidos en el mes de Enero del corriente año, por hallarse en todo conforme y arreglada y ser igual la suma de 591 ps. 5 rs. distribuida con la del cargo formado al habilitado, el que queda chancelado. Marzo 15 de 1841.

Victorino Fuentes—Jaun J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Esta cuenta del pago de sueldos al Tribunal de Justicia, por los vencidos en el mes de Enero del corriente año, se halla competentemente comprabada con los documentoa de su referencia en la cantidad de 6,393 ps., la que es conforme con el cargo formado al habilitado quedando chancelado: en su virtud, la aprobacion ningun reparo ofrece, y puedé V. E. si lo tuviere á bien dársela. Marzo 15 de 1841.

Victorino Fuentes – Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1811.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE,

Exmo. Sr—

Se halla debidamente comprobada esta cuenta del pago verificado á los empleados en el Tribunal de Comercio, por los sueldos devengados en el mes de Enero del cerriente año, y la cantidad de 675 ps. que se dá invertida, es conforme con la del cargo formado al habilitado; por todo lo que su aprobacion no ofrece reparo, y puede V. E. dársela. Marzo 15 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Se encuentra debidamente justificado este pago ejecutado á los gefes y oficiales de la Plana Mayor activa por sus haberes vencidos en el mes de Enero del corriente año, en la suma de 28,516 pesos 4 rs., por manera que sumando el cargo 29,104 pesos 4 rs., ha quedado el sobrante de 588 ps., de los que no ocurrieron al pago, el que ha sido enterado en la Caja de Depósitos: por lo que, y no habiendo esta cuenta en su exámen ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Marzo 16 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Reconocida por la Contaduría la cuenta del pago de Enero del corriente año á las pensionistas civiles, la halla debidamente comprobada con los documentos que justifican la inversion de 7,806 pesos 5 rs., por manera que sumando el cargo 8,378 ps. 7 rs., ha quedado el sobrante de 572 ps. 2 rs., de las que no ocurrieron, el que ha sido enterado en la Caja de Depósitos: por todo lo qne, y no habiendo esta cuenta en su exámen ofrecido reparo, puede V. E. si fuere de su superior agrado prestarle su aprobacion. Marzo 16 de 1841.

Victorino Fuentes---Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 4 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Reconocida esta cuenta del pago verificado á los gefes y oficiales de la Plana Mayor inactiva, por los sueldos vencidos en el mes de Enero último, se encuentra debidamente comprobada con los documentos de su referencia en la suma de 1,319 ps. 4 rs. que con el sobrante de 84 pesos devueltos á la Caja de Depósitos de los que no acurrieron, se iguala y chancela el cargo formado al habilitado Coronel D. Lorenzo Rojo· en mérito de todo, la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo, y puede V. E. siendo servido dársela. Marzo 24 de 1841.

Victorino Fuentes—Jun J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Se encuentra suficientemente comprobado este pago ejecutado á los Gefes de la plana mayor de los Andes por sus haberes del mes de Enero del corriente año, y la cantidad de 169 pesos 4 reales que se dá pagados es conforme con la del cargo, y se dá por chancelado: en mèrito de toda la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo, y puede V. E. si fuere servido darsela. Abril 2 de 1841.

Victorino Fuentes--Juan J. Urquiza,

Bucos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841·

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Se encuentra debidamente justificado este pago hecho á la guarnicion de Martin Garcia por sus haberes del mes de Enero último, la suma de 5,342 pesos que se dá distribuida es conforme con la que resulta de cargo en la Contaduría, y se dá por chancelado: en mérito de todo, la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo, y puede V. E. si fuere servido darsela. Abril 3 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841

Aprcbada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.

Se halla arreglado este pago ejecutado á los destacamentos de las pólvoras de Flores y Cueli, por sus haberes del mes de Enero del corriente año, y la cantidad de 766 pesos que se dá pagada conforme con la recibida de Tesorería General por el habilitado D. Angel Sanchez; en su virtud, la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo, y V. E. si fuere servido puede dársela. Abril 14 de 1841.

Victorino Fuentez—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Para los gastos de la Administracion General de Correos en el mes de Enero del corriente año, recibió de la Tesorería el Administrador General D. Juan Manuel de Luca 7,632 pesos 4 rs. De ellos se han invertido 283 pesos, segun lo justifica la cuenta rendida á esta Contaduría; queda una existencia de 7,349 pesos 4 rs., la que forma la primera partida en el cargo de la de Febrero, y no resultando reparo, puede V. E. siendo servido prestarle su aprobacion. Mayo 10 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1840

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Juez de Paz de la Catedral al Sud ———

Buenos Aires, á 23 del mes de América de 1842
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia,
y 13 de la Confederacion Argentina.

Da cuenta á S. E. de lo recolectado en la Parroquia de la Catedral al Sud, para gastos de la guerra.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, Héroe del Desierto y Defensor Heroico de la Independencia Americana.

Exmo. Sr—

Un leve rasgo de mi amor á la singular, útil, respetable y suprema persona de V. E., un engreimiento al considerarme empadronado en la matrícula de los netos Federales Argentinos, à quienes con distincion amo, y una simple ojeada con que recorrí el círculo de los que tengo el honor ocupen establecimientos en la parte de la Parroquia Catedral al Sud que compete al Juzgado de mi cargo, me animaron á tomarme la facultad de abrir una subscripcion en obsequio de la justa guerra que debe sostenerse hasta concluir con el último vestigio de los asquerosos è inmundos salvages unitarios, pardejon Rivera, manco Paz, pelafustan Mascarilla y todos sus secuaces.

Ella ha producido doscientos setenta y ocho mil seiscientos cinco pesos moneda corriente, siete onzas metálicas, cincuenta y un pesos fuertes, doce pares calzonzillos para la tropa, una pieza paño para ponchos, doce sobornales yerba paraguaya, veinte quintales jarcia de cáñamo para la Escuadra, una carronada de á 12, otra de á 4, el sueldo del mes de la fecha del Oficial de Justicia D. Segundo Perez, y cinco documentos de crèdito contra el Estado, y me complazco de poner á disposicion de V. E. con las nóminas que con todo respeto se adjuntan, debiendo así mismo elevar á su supremo conocimiento, que el resto de las fortunas que conservan, y aun su propia individualidad están disponibles á convertirse en cenizas en defensa de la amable persona de V. E. y honor de la Independencia Americana que tan sábiamente ven sostenida por el inplacable celo de V. E., y yo me lleno de placer al considerarme el débil órgano por donde lo expuesto se transmite á la alta y suprema noticia de V. E.

Dios guarde la importantísima y preciosa vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr —

Sebastian de Oñaederra.

Junio 8 de 1842.

Recíbase el dinero en la Tesorería General; admítase la cesion que hace del sueldo del mes de América próximo pasado el Oficial de Justicia D. Segundo Perez, entréguense en en el Parque de esta ciudad al Comandante del mismo, los doce pares calzoncillos para ropa, una pieza paño para ponchos, dos sobornales yerba, veinte quintales jarcia de cáñamo para la Escuadra, una carronada de á doce y otra de á cuatro; dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á los ciudadanos contribuyentes por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Certificamos los abajo firmados Comandantes, que la Goleta Pailebote Libertad, de la propiedad de D. Francisco Cazares, ha servido por el espacio de diez y siete dias en desalojar la Goleta de Guerra 9 de Julio varada en el rio de Lujan, donde entró de arribada en el temporal de los dias 17 y 18 del próximo pasado, donde ha permanecido haciendo toda clase de servicio que se le haya exigido, y para los fines que convenga, le damos este certificado.

A bordo de la Goleta de Guerra 9 de Julio, á 5 de Febrero de 1842.

Eduardo J. Brown.—Mariano Cordero.

¡ Rosas, Federacion ó Muerte !

Señores de la Comision—

Acompaño à Vds. 10,000 pesos para ayudar á la guerra contra los traidores salvages unitarios, como una pequeña muestra de adhesion hácia la benemérita persona de Nuestro Ilustre Restaurador; á cuya disposicion están prontos mi persona y todos mis bienes.

S. Meabe.

Casa de Vdes., Abril 26 de 1842.——

¡ VIVA LA FEDERACION !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Francisco Rodriguez y Ca.

A los Señores de la Comision Federal, encargada de la subscripcion voluntaria para ayudar a los gastos de la justa guerra contra los salvages unitarios y sus despreciables secuaces.

Señores—

Deseando sinceramente contribuir al sosten de la justa guerra, que tan hábil y gloriosamente sostiene Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, contra los salvages inmundos unitarios, y sus despreciables secuaces pardejon Rivera y manco Paz; nos apresuramos á poner à la disposicion de la comision, veinte quintales de jarcia de cáñamo de las menas que el encargado de recibirla considere mas útiles á la escuadra; y un documento por servicios que la goleta Libertad prestó al buque de guerra Nueve de Julio, varada en el rio de Lujan.

Lo ofrecido es muy pequeña cosa respecto de nuestros deseos en favor de la ilustre persona que tan dignamente nos preside, y de la santa causa nacional de la Federacion, y por ello ofrecemos á los señores de la comision, por que si lo hallan por conveniente lo pongan en conocimiento de S. E., todos nuestros buques y nuestras personas si fuese necesario para extinguir ese protervo bando de salvages pérfidos unitarios.

Saludan atentamente á los señores de la comision, y B. S. M.

Buenos Aires, mes de América 6 de Mayo de 1842.

Francisco Rodriguez y Ca.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages asquerosos inmundos unitarios !

La Comision del Cuartel 11.

Buenos Aires, 17 del mes de América de 1842....
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia....
y 13 de la Confederacion Argentina..........

Al Señor Juez de Paz de la parroquia de la Catedral al Sud D. Sebastian Oñaederra.

El Alcalde y vecinos federales que suscriben, se dirijen al Sr. Juez de Paz de la parroquia de la Catedral al Sud adjuntando la suma de setenta y un mil trescientos setenta y siete pesos moneda corriente, una onza de oro, un peso fuerte, cuatro recibos de ciento noventa y cuatro reses, y doce sobornales de yerba paraguaya, producto de la suscripcion voluntaria levantada en este cuartel, con el objeto de ponerla á disposicion de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la provincia, General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, y para que sea destinada á los gastos de la guerra que tan dignamente sostiene contra el bando logista de salvages asquerosos é inmundos unitarios, enemigos de Dios y de los hombres.

Los infrascriptos dan á U. las mas espresivas gracias por haberles proporcionado la oportunidad de ocuparse en una comision, que tiene por objeto ayudar á Nuestro Ilustre Restaurador al exterminio de los restos miserables de salvages unitarios.

Los individuos de la comision participan á U., que deseosos de festejar el feliz cumple años de nuestra compatriota federal, la amable señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra, han preparado para el dia 23 del corriente unos fuegos artificiales, como un obsequio de síncera demostracion hácia la digna hija del Padre de la Patria.

Dios guarde al Señor Juez de Paz muchos años.

Adolfo Mancilla.—Francisco Obarrios.—Gavino San Martin.—Emeterio de la Llave.—José E. Blanco.—Fernando García del Molino.—Fermin Irigoyen.

¡ VIVA LA FEDERACION!

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Cuartel 11 de Ciudad Catedral al Sud.—

Nota de los nombres y cantidades con que los vecinos del Cuartel 11 de Ciudad de la Parroquia de la Catedral al Sud, han tenido á bien subscribirse voluntariamente para ayudar á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes en los gastos de la guerra que con tanta gloria y con tan heroica constancia ha sostenido y sostiene siempre triunfante contra los inmundos salvages unitarios.

A saber——

D. Remigio Gonzalez Moreno	5,000
Estevan Baster	5,000
Juan N. Fernandez	5,000
Baldomero Pereda	1,000
Simon Lejarza	1,000
Tomas Garay	1.000
José Maria Casal	1,000
N. Agüero	1,000
Juan Dillon	50
Lorenzo Larsen	5
Santiago Latuler	40
Trivili y Ca.	50
Juan Moine	100
Bárbara Otarola	20
Fogel Adan	100
Madama Davió	5
Juan Gisleti	25
Joaquin Barreta	20
Juan Cordero	25
Francisco Remigio Solá	300
Maria Cortés	50
Braulio Berrotarán	50
Juan Lopez	100
Juan Reino	10
Fernando Fabre	20
Benita Goicolea	20
Gregoria Cerro	100
Vicente Puga	100
Benito Casal	200
Diego Cordero	50
Natal Torres en dos Establecimientos	700
Juana Bausá	5
Maria Somalo	10
Juan Isulavela	5
Antonio Zwingen	20
Leopoldo Grillo	20
Jorge Lord	100
H. Heyn	50
Andres Merea	5
Anacarsis Lanús	100
Alejandro Lagos	200
Fabre y Alaix	50
Pablo Garcia	100
José Maria Berraondo	300
Juan Gacha	50
Froilano Ortiz	100
Manuel Gache	80
Feliciano Guerra	30
Baltazar Salas	300
Elias Saravia	200
Dionisio Bayo	100
Un extrangero F. Charle	5
Cipriana Irigoyen	20
Andres L. Trasmontes	40
Mauricia Arguibel	20
Jacinto Sosa	25
Sebastian Prado	100
Ignacio Descalzo	50
Pascual Ruiz	40
Pablo Ader	30
Francisco Piran	60
Sebastian Pizarro	50
Tránsito Guerreros	10
Ventura Puche	5
M. V.	10
Juan Curuche	5
Pablo Afre	10
Adolfo Fissher	10
Dr. D. Marcelo Gamboa	100
D. Adolfo Rouseau	10
Francisco Camacho	25
José Sanchez	100
Juana Córdoba	5
Pablo Rognon	10
Juan José Vidal	25
Mariano Correa	30
Da. Antonia y Da. Petronila Colina	30
D. Francisco Broun	10
Pio Escobar	15
Bernardino Daguer	50
Pilar Diaz	20
Domingo Oliva	20
Patricio Bucle	50
Pedro Avila	25
José Gregorio Uzon	10
José Fernandez	500
Un frances	100
Aurelio Frenche	100
Mariquita Casavallo	20
Maria A. Roseau	50
Matilde Montaner	20
Simeona Beascochea	5
Una señora francesa	5
Hilario Pereira	10
Pedro Alfaro	1,000
Juan Nonel	1,000
Manuel Sauvidet	150
Florentina Silva y Valdez	10
Dolores Ramos	5
Alejo Berthier	10
Vicente Cazon	400
Maria Zabala	25
Manuela Lezica	20
Luisa Banegas	30
Paula Loases	10
Alejandro San Ginés	20
Federico Jaunet	10
Dolores Urdaneta	100
Dolores Loases	6
Inocencio Pico	60
Juana Morales	10
Antonio Aldao	500
Isabel Castellanos	20
Valentina Fernandez	50
Santiago Menchaca	100
Juan Suellar	10
Manuel Vega	50
Dr. D. Eduardo Lahitte	200
D. José Manuel Robles	200
José Maria Saez	30
Marcelino Sanarroman	200
Manuel Ocampos y hermana	400
Ambrosio Nieto	50
Pastor Lezica	200
Juan Bautista Ruiz	2,000
Maria F. Barbosa	30
Leocadia Maderna	40
Manuel Porta	100

Francisco Velar y Fernandez	500
German Scheiner	50
Estevan Hebra	50
Francisco Baigorria	200
Pedro Barrios	100
Paulita Bachigalupo	5
Manuel Albornos	400
Santiago Duosl	10
Mr. Matonh	20
Da. Paula Aripon	10
Una federala J. R.	20
Dr. D. José Rafael Reina	100
Da. Josefa Lezica	50
Rosario Larrosa	25
Catalina F. de Sarratea	25
D. Diego Muñoz	50
Juliana Neira (morena)	3
Pedro Miller	5
Tranquil Dupin	50
Mercedes Aramburú	500
Domingo Castro	200
Manuel Parodi	50
Ruperto S. Martin	100
Juan Bautista Estrada	500
Maria Luisa Barquin	100
Sixto Senteno	100
Celedonio Martinez	25
Carlota Smith é hijo	500
General D. Guillermo Pintos	100
D. José Maxias	200
Manuela Rivarola	10
Blas Rodriguez	50
Domingo Sanjurjo	10
Guillermo Biale	20
Tomasa Silva	10
Pedro Goyena	50
Mariano Fernandez	2,000
Amado Rodriguez	5
D. Pedro Chanteiro	30
José Maria Cuenca	100
Pedro Balaija	20
Benita Gándara	5
Dr. D. Lucas Gonzalez Peña	40
Da. Carmen Diaz	10
D. Plácido Ladera	5
José Torres	50
Paula Escobar	20
Dominga Rodriguez	4
Marcos Buireu	200
Luis Multero	100
Teresa Reisig	40
Mónica Linche	1
Gregorio Gutierrez	50
Maria de la V. de Ituño	30
Brigida Gamez	100
Justo Rodriguez	15
Dr. D. Juan J. Fontana	100
D. Joaquin Revillo	50
Bautista Sasa	50
José M. Sejas	300
Monserrat Tejada	50
Juan Catoeira	600
Carlos Caillat	10
Antonio Videla	200
Santiago Sanguineti	20
Petrona Rivero	5
Miguel Polero	50
Macario Falcon	50
Blasa Urdin	20
José Maria Saenz	20
Felipe Leguizamon	10
Martina Baile	50
Damiana Saenz	5
Fernando Arriola	50
Dominga S. de Oromí	50
Francisco Andujar	10
Las Sras. de Gainza	20
Matias Castro	10
Roberto Barbour	100
Antonia Nin	30
Elias Almada	50
Domingo Dupuy	20
Angel Quevedo	50
Anita Fagiani	5
Pedro Rosas	2
Francisca Villavicencio	10
Angela R. de Ardito	25
Clara Ferreira de Garcia	20
Manuel José Garcia	200
Gregorio Carballo	50
José O. Basualdo	300
Luis Beliche	30
Pedro Lezica (padre)	200
Maria Murmol	50
Casilda Diaz	50
Manuela Ramos	20
Guillermo H. Wiliams	100
Manuel Arrotea	300
Tomas Jones	50
Alejandro Leiva	10
Tomasa Lopez	100
Cuillermo Curuschta	5
Magdalena Sta. Coloma	50
Estefania Concha	20
Tomas Leon y Juan Acuña	1,500
Federico Gandulfo	10
Un frances amigo del Gobierno	40
Petrona Quintana	25
Ana Lopez	20
N. E.	5
José Villar	500
José Portela	200
Juan de Dios Martin	1,500
Bernardino Daguerre	20
Antonino Garzon	50
Dorotea Velar	10
Fermina Quevedo	50
Francisco Boisseau	10
Ramon Durañona	500
Pio Otaola	2,000
Juana Bausá	20
Juan Bernabé Molina	2,000
Facundo Egaña	50
Benigno Domato	200
Pedro A. Plomer	500
Micaela Sanchez	20
Dorotea Gonzalez	10
Ceferina Noguera	10
Celestina Quiroga	10

Narciso Saenz por su hijo D. Tomas José	100
Josefa Martinez	10
Florencio Boedo	30
José Maxias	300
Joaquin Casagema	500
Cayetano Cazon	500
Juana Cazon de Almeida	1,000
Manuel Adriguez	1,000
José Machado	50
Bernardino Oporto	50
Maria de la R. Troncoso	10
Petrona R. de Marmol	25
José Rivadeneira	50
Francisco Burgos	50
Simon Martinex	20
Andres Graso	10
Maria del P. Hurtado	5
Paulino Silva	10
Pedro Barravino	20
Amparo Maldonado	10
Catalina G. de Videla	40
J. M. R.	50
Maria Moreno	100
David Linai	10
Henrique Gwinni	10
José Arrascaeta	50
Pascuala Correa	100
Manuel Rosa de Urtubey	10
Victoria Fernandez	500
Pablo Font	20
Juan R. Gomez	50
Un extrangero agradecido	20
Lindeñau y Bonnin	30
Pantaleon Ortiz	100
Juan B. Preve	10
Federico Yerman	5
Francisco Lemoine	10
José Feipfer Lob	50
Canuta Gomez	100
Juan A. Peña	50
Silveria Rivademar	20
Mariano Sambonino	20
Francisco de Paula Calderon	200
Juana Isias	5
Pablo Seca	300
Francisca Gimenez	20
Pedro Lezica (hijo)	50
Pedro Lacau	50
Josefa Pinedo	20
Pedro Saenz	25
Miguel Poe	40
Pedro Forguez	100
Un federal decidido	1,000
Francisco Duarte	50
Isabel Cano	10
Maria I. Gaete	20
Francisco Rocamora	50
Felipe Moyolo	50
Francisco J. Brest	100
Juan Moreno	100
Norberto Quirno	100
José Guesalaga	15
Julian Parodi	50
Josefa Casal	100
Juan Oleri	50
Ramon Fecha	100
L. L.	30
D. Lucas Moreno	10
Francisco A. Bosch	100
Mariano Flores	20
Domingo Finochieti	50
Francisco Rodriguez	200
Andres Pieretti	20
Manuel Flores	100
Mercedes Diaz Velez	50
José A. Borsino	200
Baldomera Berford	5
Mariano Saavedra	100
Ramon Faro	5
Juan Benavides	100
Pedro Puyol	100
Salvador Hernandez	100
Tristan Valdes	100
Pedro Pablo Villafañe	10
Lucas Ramirez	400
Sinforoso Ferreira	50
José C. Vallejos	10
Jose M. Peña	5
Manuel Real	20
Gregorio Carballo	10
Salvador Arroyuelo	6
Julian Salguero	5
Santiago Pacheco	10
José G. Basualdo	100
Hilario Montenegro	10
Manuel Sber	50
José Gil Cordova	10
Benjamin G. de Pasos	5

Agustin Correa	10
Fernando Lopez	10
Manuel Barragan	5
Manuel Bujan	50
Henrique Duran	25
Santiago Leguizamon	5
Juan de la Encarnacion	5
Rosario Cateiro	5
Juan Silva	2
Celedonio Denis	50
Antonio Romero	5
José de Barros	5
Simon Rodriguez	50
Bartolo Roca	10
Valentina Carbajal	50
Francisco C. Belaustegui	500
Manuel Arrotea	700
Rumualdo Segarole	50
Brígida Echauri	20
Cipriano Perez	20
Justo Jordan	30
El Canónigo D. Manuel P. Saravia	200
D. Ramon Escobar	50
Julian Rosas	20
Justo Guerreros	5
Juan Domingo Banegas	200
José E. Blanco	100
Fernando Garcia	100
Emeterio de la Llave y Llano	100
Fermin Irigoyen	100
Adolfo Mancilla	100
Francisco O. Barrios	100
Gavino S. Martin	100
Dolores Rolon de Suarez	500
Blas Masabe	250
Juan Higinbothon	50
Ramon Pesé	400
Carlos Cameleon	100
José Vicente Martinez y Hermanos	1,000
Gregoria Madera	25
Maria J. M. y Villarino	15
José Cuartas	200
José R. Basavilbaso	100
Un frances amigo de la pátria	50
Juan Itaarte	10
Norberto War	5
Juana P. Gomez	5
Francisco Hué	50
Gabriela Megica	10
Margarita Rodriguez	20
La Sra. viuda de D. Victorio G. de Zuñiga	200
Alejandro M'Fhail	50
Dolores Arenillas	20
Francisco Ortiz	10
Francisco Seba	5
Juan Vivalien	20
Isidora Rodriguez	100
Carmen de Liniers	50
Carlos Basavilbaso	100
Leonardo M. de Trasmonte	10
Custodio José Mereira	100
El mismo, un documento de Crédito contra el Estado mandado pagar de 3,600 pesos	
José M. Nadal	1,000
El mismo 12 sobornales de yerba paraguaya	
Juan B. Peña	1,000
El mismo, 4 recibos de 194 reses	
José Rivero	50
José M. Teodoro	20
Ambrosio San Martin	40
Jorge Clark	50
Manuel E. Aguirre	500
José M. Boneo	100
Nicolas Paduan	50
Rufino Sanchez	50
N. N. Florencio Bustamante 1 peso fuerte y en papel	33
Marcos A. de Arredondo una onza de oro	
Suma total	71,377

Buenos Aires, 17 del mes de América de 1842.

José E. Blanco.—Adolfo Mancilla.—Fernando Garcia del Molino.—Francisco Obarrio.—Gavino San Martin.—Emeterio de la Llave.—Fermin de Irigoyen.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

RELACION de los individuos del cuartel 5.° que se han suscripto voluntariamente para ayudar á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, en los gastos de la guerra contra los salvages unitarios, y recolectada por los que subscriben.

D. Juan V. y Bibot	2,000
Felix Constanzó	2,000
Vicente Casares	800
Santos Sartorio	200
José Garay	100
Angel Herrera	50
Juan P. Gestal	500
Carlos Michillon	50
Benito José Goyena	50
Gregorio Revoliati	20
Da. Ildefonsa Chueco	20
Rita Almanza	20
Maria Josefa	10
D. Pablo Merlo	30
Agustin Taboada	5
Joaquin Nustas	20
Alejandro Buconicci	10
Francisco Olivera	5
Bernardo Gonzales	50
Juan S. Vasquez	10
José Maria Rubio	50
José L. Suares	150
Luis Suares	150
Pedro Castro	5
Joaquin Sosa	9
Mariano Rosquellas	50
Gregorio Mendes	150
Da. Joaquina I. de Guerreros	350
Josefa Izquierdo	350
D. Agustin Recalde	10
Anacleto y D. Buenaventura Ponzati	300
José Jordan	10
Francisco Custodio	10
Tomas Beryer	50
Francisco Gonzales	10
Jose M. Muñoz	20
Pedro Ferreira	10
Carlos Maria de Huergo	500
El mismo un documento de 120 cabezas de ganado vacuno en el fuerte de Mayo	

El mismo otro id. de 49 arrobas 13 libras yerba Paraguaá en Chascomus.	
Felipe Senillosa	300
Juan Casanovas	125
Juan Eltromés	50
Los Ss. Viera y Timoteo	1,500
Saturnino Inmundo	10
Nicolas Guentil	20
José Madaleus	1,500
Da. Maria Portela	10
D. Angel Hernandez	50
Da. Rufina Ferreira	20
Maria Josefa	10
D. Tomas Martinez	200
Victoriano Aguilar	50
Adolfo Hortiguera	50
Carlos Marenco	20
Manuel Rivero	100
Nicolas Bicales	10
José Gesedes	20
Da. Jualiana Silveira	5
D. José S. Arriola	50
Da. Josefa Warnes	8
D. Cesario Peña	5
Bartolo Ticornia	30
Da. Magdalena Castro	5
Juliana Lopez	25
D. Joaquin Silva	10
Da. Maria del Rosario Rosas	10
D. Francisco Montesgudo	10
Ramon Rodriguez	25
Joaquin Cazon	100
Da. Justa Visillac	200
Teodora Rodriguez	20
D. Antonio S. Lopez	40
Manuel Torres	10
Da. Dolores Fernandez	300
Rufina Herrera de Ramires	100
D. Estevan Garate	50
Da. Dolores Ojeda	100
D. Antonio Dermachi	50
Juan Mayor	10

José Herrero 500
Julian Almagro 300
Manuel Garcia 20
Manuel Belen 20
Agustin Mendes 50
Luis Gasquet 10
Candido Santos 100
Luis Barquibaluchi 20
Anacleto Silva 20
Juan J. Bernal 50
Francisco Sola 100
Francisco Castellanos 20
Manuel J. Ferrer 50
Roberto Darga 5
Antonio Biguches 10
Pedro Roldan 25
Manuel Molina 20
Da. Mercedes Piedroza 2
Eusebia Rico 5
Antonia Arce 20
D. Juan Tomas Ortiz 50
Da. Juana Cuello 30
D. Pedro Benoit 10
Nicolas Guimeldo 15
Da. Marcelina Larrea 5
Juana Sacarias 5
Catalina Britos 20
Lorenza Satader 10
D. Juan Martinez 20
Da. Juana P. Romero 50
D. Manuel Espindia 5
Antonio J. de Almeida 500
Juan Vera 5
Da. Josefa Butes 5
D. Nicolas S. 10
Agustin Mancilla 10
Bartolo Perauca 10
Da. Manuela Lopez 10
D. Fernando E. 10
José Maria Almeida 20
Mateo G. Zúñiga 200
Eustoquio G. Torres 100
Miguel Peralta 100
Francisco Isac 10
Manuel Labrador 5
Da. Isidora Arechaga 40
D. Francisco Justo 50
Isidoro Cabrera 20
Pascual Denegre 75
Victoriano Sanches 50
Mitchel y Fulton 200
Sr. Coronel Antonio Ramirez 250
Manuel Nieves 500
J. A. Nuñez 200
Luis Aldao 30
El Sr. oficial de justicia D. Segundo Perez su haberde Mayo 133 pesos 2 reales
Unos federales amigos del gobierno 5,000

Suma Total pesos 22,249

Buenos Aires, 19 del mes de América de 1842.

Manuel Chacon.—Adolfo Mansilla.—José E. Blanco.—Fernando Garcia del Molino.—Francisco Obarrio.

D. Francisco Escovedo y Berdier..3,000
Manuel Obligado........500
Julian Arriola........1,000
José Maria Casaval........300
J Ignacio Izaguirre........30
Patricio Peralta Ramos........500
Ramon Bursaco é hijos........3,000
Manuel Murrieta........2,000
Hilario Santos Gonzalez........1,000
Alejandro Martinez........4,000
Pablo Pona........100
Clímaco Daract........1,500
Angel Elia........1,000
Manuel Rivero........100
Fernando Baldevillano........500
José Rudesindo Mejias........50
Manuel Blanco........3,000
Gabriel Lopez........50
Vicente Montero........3,000
Mariano Baudriz........2,000
Manuel Maza........4,000
Luis Acuña........5,000
Luciano Liorier........200
José Vasquez........50
Manuel Silva Santos........50
Zenon Nazar........1,000
Antonio Iznarde........500
Hortensio Mendez Caldeira........50
Miguel Gutierez é hijos........1,000
D. Leonardo Fernandez........200
José Bahy........200
Manuel Mansilla........50
Julian Hiri........200
Pedro Clavel........100
Domingo Martinez........100
Benito Cerdeni........50
Andres L. Tramonte........100
Florencio Yarce........50
Pedro Chaves........50
Roque Sanchez........100
Juan Puentes........100
Un ciudadano Argentino........1,000
Antonio Perez........500
Francisco Rodriguez y Ca. 20 quintales jarcia de cáñamo de las menas que el encargado de recibirlas considere mas útil al servicio de la Escuadra, y un documento por los servicios que la goleta Libertad prestó al buque de guerra Nueve de Julio, varado en el rio Lujan.

Total de moneda corriente....$184,980

" en metálico 6 onzas de oro y 50 pesos fuertes.

NOTA:—Los individuos siguientes han sido invitados y se han excusado alegando haberse subscripto para el mismo objeto en otra parte.

D. Narciso Martinez Dios........
Ventura Lestado........
José Maria Velazquez........
Carmelo Figueroa........
Luis Aramburu........
Exequiel Paz........

Buenos Aires, 21 del mes de América de 1842. Año 33 de Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Manuel E. Leyes—Ambrocio P. de Lezica—José Gregorio Lezama—Lázaro de Elortondo—Francisco Villanueva.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

D. Manuel Leyes, José G. Lezama, Lazaro Elortondo, Ambrocio P. Lezica y Francisco Villanueva........

Buenos Aires, 21 del mes de América de 1842..... Año 33 de la Libertad 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argetina........

Al Sr. Juez de Paz de la Catedral al Sud, D. Sebastian Oñaderra.

Tenemos el honor de acompañar á Vd. inclusa la nota de la subscripcion voluntaria que en conformidad con el encargo que tuvo Vd. á bien cometernos, hemos levantado en el cuartel número 4 con el objeto patriótico de auxiliar á S. E Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, en la justa guerra que tan dignamente sostiene contra los salvages traidores asquerosos y pérfidos unitarios, ladron incendiario Rivera, imbécil manco Paz, traidor Mascarilla y rudo calafate Ferré.

Dicha subscripcion asciende á ciento ochenta y cuatro mil novecientos ochenta pesos moneda corriente, seis onzas de oro, cincuenta pesos fuertes, doce calzoncillos para tropa, una pieza de paño para poncho, una carronada de á 12, un cañon de á 4, veinte quintales járcia de cáñamo y un documento de crédito contra el Estado, cuya suma y demas objetos pondremos donde Vd. se sirva ordenarnos.

Le acompañamos á Vd. igualmente dos notas, la una de D. Santiago Meabe y la otra de D. Francisco Rodriguez con las que estos Sres. han acompañado las cantidades por las que se hallan subscriptos.

Al cumplir con el encargo con que Vd. se dignó favorecernos, sèanos permitido, Sr. Juez de Paz, manifestar á Vd. cuan grande ha sido nuestra satisfaccion de ser llamados á llenar una mision tan honrosa. Siempre nos será grato el podernos emplear en objetos que tengan igual noble tendencia y poder acreditar de todos modos al augusto Gefe Supremo de la Confederacion, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, los sentimientos de gratitud y alta veneracion hácia su esclarecida y benemérita persona, con que estamos pronto á sacrificar en las aras de la Patria nuestras fortunas, vida y fama en sosten de la santa causanacional de la Federacion.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Manuel E. Leyes—Ambrocio P. Lezica—Lazaro de Elortondo—José Gregorio Lezama—Francisco Villanueva.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Subscripcion levantada por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Sud, con el objeto de auxiliar á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, en la justa guerra que tan dignamente sostiene contra los salvages traidores asquerosos é inmundos unitarios, ladron incendiario Rivera, imbécil manco Paz, traidor salvage mascarilla y rudo calafate Ferré.

D. Manuel Leyes........1,000
José Gregorio Lezama........5,000
Lázaro Elortondo........5,000
Juan Crisol y Lezica........5,000
Francisco Villanueva........3,000
La Sra. Da. Maria Josefa de Ezcurra, en oro 6 onzas........
Josefa y Da Claudia Villanueva1,000
Rafaela Arechaga de Freire....150
Javiera Riglos........100
Patricia Zubiaurri de Cortina....50
Leocadia Segurola de Elorriaga..2,000
Mariquita y D. Luis de las Carreras........2,000
Bonifacia Lopez, 12 calzoncillos-
D. Juan B. Soriano........1,000
Francisco Lloveras y Nuñez....1,000
Manuel Cabral........300
Angel Gorordo........300
Mariano Basabe........1,000
Cayetano Barboza........1,000
Julian Juarez........1,000
Alvaro de la Riestra........5,000
Mariano Mármol........1,000
Genaro y Martin Yañez........3,000
Francisco Gomez Diles........1,500
Natalio Moyano........1,000
José Antonio Vilas........1,000
José Maria Perez........1,000
Blas Achaval........2,000
José Nevares é hijo........1,000
Benito Nazar........1,000
Carlos la Nata........500
Gregorio Yraza........1,000
Angel Blaye........5,000
Alejandro Gancedo........1,000
Francisco Antonio Sanchez....4,000
José Lopez-Seco........1,000
Bartolomé Martinez........2,000
Santiago Meabe........10,000
Faustino Cortes........1,000
Joaquin Suarez........1,000
Andres Gonzalez........1,500
Cirilo Garcia........600
Rufino Casaval........1,000
Diego Esquiros........2,000
Bernardo Diaz-Caveda........2,000
José Domingo Córdova........2,000
Fermin Pereda........1,000
Ramon Villanueva........2,000
Bernardino Benguria y D. Miguel Uribelarrea........2,000
Juan B. Benguria........1,000
Juan y D. José Garay........3,000
Nicolas Infiesta........1,500
Rávago y Salas........1,000
Juan V. de Costas........5,000
M. Izaguirre........1,500
Carlos Reyses y Garcia........3,000
Pedro Mom, 1 carronada de á 12, 1 cañon de á 4 y........3,000
Nemesio Yurne........500
Ignacio Mota, pesos fuertes 50..
D. Geronimo Mendez........500
Miguel Riglos........300
Juan José Urioste........1,000
Gregorio Ibarra........50
Rafael Rojas........200
Leonardo Carranza........60
Benedicto Carranza........300
Ignacio Muruzeta........300
Hermenegildo Gomez, 1 pieza paño para poncho y........500
Basilio J. Casal........500
Mariano Garcia........500
Pedro J. Guido........100
Pedro J. Dominguez........500
José Torres........400
Nicanor Albarellos y Ca........500
Miguel Barca........200
Hipólito Castillo........1,500
Jacinto Negrotto........500
Ramon Zemborain........100
Bernardino Cabral........200
Mariano Vivar........300
Andres Cabral........200
José Pringles........200
Sres. Gordon y hermanos........400
José Leguina........200
Narvaja y Valiente........100
José Maria Mojo........100
Nicasio Marchan........500
Saturnino San Miguel........1,000
Manuel Elizaga........100
Gerónimo Maza........500
José Galarraga........1,000
Tomas Flores........500
Manuel Albornos........5,000
Angel Larcu........200
Bernardo Barbosa........200
Indalecio Flores........500
Patricio Saterayn........300
José Maria Iturriaga........4,000
Clemente Cueto........3,000
Dionicio Cueo........500
Antonio Rodriguez hermanos...500
Francisco Munia........500
Sres. Garcia y Solar........200
José Vasquez........100
Antonio Moreyra........400
J. Antonio Velar........500
Antonio Nicolao........150
Antonino Antonini........50
Miguel Miserete........200
Da Felipa Garay........4,000
D. Antonio Mendez Caldeira....200
Adolfo Mendez Caldeira........50
Pedro Ponce........300
Pedro Mendoza........40
Baltazar Mouro........500
Martin y Agustin Casati........400
Mauricio Gonzalez........500
Gregorio Casal........500
Juan Blaquier........100
José Fernandez........50
Estevan Señoreans........150

¡ Viva la Federacion !

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 22.

Del Monte ha conducido D. Anastacio Rolon 32 cabezas, compradas por don Manuel Ruiz—13 a don Andres Godoy, 19 á don Juan Oroña. Para abasto.

De San Pedro ha conducido don Norberto Torres 291 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado—á don Pedro Aregui. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Benito Velasquez 51 cabezas, compradas por el introductor—30 á don Clemente Guerreros, 19 á don Juan Ortiz de Rosas, 2 á don Victoriano Calderon. Para abasto.

Dia 23.

Con dos guias, la primera de San Pedro y la segunda del Baradero ha conducido don Juan Lopez 292 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion—180 á don Manuel Pereira, 80 á don Fernando Serna, 20 á don Fernando Figueroa, 12 á don Domingo Villamayor. Para abasto.

De Moron ha conducido don Victoriano Arroyo 51 cabezas, compradas por don Pedro Roberto—22 á don Pedro Alvarado, 17 á don Francisco Alvarado, 12 á don Victoriano Arroyo. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Faustino Ximenez 117 cabezas, compradas por don Hilario Flores—á don Matias Cardoso. Para acasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Miguel Peralta 53 cabezas, compradas por don José Vasquez—á don Juan Casas. Para abasto.

Dia 24.

Del Pergamino ha conducido don Cirilo Gonzalez 95 cabezas, compradas por don Fermin Suarez—63 á don Braulio Cepeda, 4 á Pablo Cepeda, 16 á don Severino Diaz, 2 á don Gabriel Lopez, 4 á don Andres Juarez, 4 à don Alejos Maldonado, 2 á don Julian Acosta. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Victoriano Burgos 190 cabezas, compradas por don Lucas Galiano—á don Lorenzo Torres. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don José Rubidiaga 98 cabezas, compradas por don José Benavente—58 á don Domingo Romero, 11 á don Julian José Benites, 10 á don Cornelio Romero, 5 á don Pedro Sanchez, 14 del salvage Dámaso Velez. Para abasto.

Del Rosario ha conducido don Vicente Calbal 223 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado—110 á doña Anita Santillan, 116 á doña Eusebia Ponce. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Juan Basualdo 105 cabezas, compradas por don Manuel Castro—12 á doña Dominga Lemos, 6 á don José Tisera, 18 á doña Pascuala Bello, 69 á don Pedro Bermudez. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Nemecio Martinez 804 cabezas, compradas por don Simon Pereira—802 á don Simon Pereira, 2 á don Doroteo Gorocito. Para saladero.

Del mismo destino ha conducido don Domingo Videla 221 cabezas, compradas por don Juan Sousa Monteiro—181 à don Antonio Alfonso, 22 á don Luis Luques, 1 á don Evaristo Luques, 7 á don Prudencio Ferreira, 7 á don Diego Lopez, 3 á don Segundo Lopez. Para saladero.

Dia 25.

De Cañuelas ha conducido don José Ximenez 224 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres—105 á don Romualdo Millan, 116 á don Felix Perez, 3 á don Juan Loní. Para saladero.

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 25.

D. Pedro Mon (hijo),	Estados Unidos
Juan Guillermo Barclay,	Rio Janeiro

2.ª PUBLICACION.

DIA 27.

D. Diego Miller,	Inglaterra.
Pascual Denegri,	Italia.
Maria M. Smith,	Montevideo.
Juana Martinez,	id.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 28.

D. Enrique Fernandez, con tropa de carretas despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan
José Laroze,	Francia
Isabel Bradish, 2 hijos,	Inglaterra
Enriqueta Bradish,	id.
Augusto Wright,	Rio Janeiro
Maria Diaz, 1 hija,	id.
Carmen Dominguez,	id.
Juan Micheli,	id.
Juan Oleary, 1 hijo,	id.
Manuel F. Duarte,	Bahia
Pascuala Barreiro,	Sta. Catalina
Rufina Mayoral,	id.

¡ Viva la Federacion !

Despacho de aduana.

Dia 18.

a Barber y Orr, Perú 13.

5 cajones coletas, 1 barrica botones de aspá, 1 id. argollas de plata alemana, alesnas, cucharas de plata alemana, botones de arito, sortijas de oro, alfileres, relojes de oro y de plata y agujas.

á D. Diego Thompson, Paz 22.

4 fardos paño de la estrella punzó, 2 id. bayetas de dos frizas.

a Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.

5 cajones zarazas, 1 id. id. obscuras.

Anderson, Weller y Ca., Univers. 12

1 fardo liencillos, 2 fardos bayetas

a Briscoe, Twyford y Ca Catedral 74.

14 fardos brawantes, 2 cajones zarazas, 1 fardo lienzos, 45 atados palas, 770 ollas de fierro.

a Carlos Tayleur y Ca., 45 Maypu

5 cajones coletas, 2 id. platillas, 2 id. brines, 1 id. irlandas, 2 id. gènero para sábanas, 1 id. brines, 3 id. medias de colores, 6 id. medias negras, 1 fardo paño de la estrella, 1 id. bayetas, 3 id. casimir, 10 id. paño surtido, 11 cajones zarazas, 1 id. paño de la estrella, 1 id. bayetas de dos frizas, 1 cajon pañuelos de algodon, 1 id. brines, 1 id. platillas, 1 id. coletas, 1 fardo paño de la estrella, 1 fardo paño de poncho.

á Gifford y Hermanos, Balcarce 68.

2 cajones pañuelos á cuadros.

á Vieyra y Timoteo.

40 bolsas café, 43 cajas de tichólos, 2 barricas chuño.

a Zumaran y Treserra, Belgrano 66.

53 cajones vino moscatol, 5 cajones quesos, 19 tijeras, 5 cajones licores, 10 y media pipas vino tinto, 1 pipa, 2 medias y 5 cuarterolas aguardiente, 75 cajones y 39 medios id. pasas, 149 botijuelas aceita, 100 cuñetes aceitunas, 4 cajones balas.

a D. Francisco Chas 18 Perú.

16 canastos de loza.

a D. Angel Elia.

16 bolsas café, 6 cajones masacote, 4 id. rapé.

á Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.

6 atados palas, 23 canastos de loza, 2 barricas tijeras de trasquilar, 165 ollas de fierro.

á José P. Carneyro y Ca., 47 Maypú.

57 cuarterolas vino dulce, 5 idem vinagre, 10 barriles azeitunas, 3 id. pimenton, 50 fardos esteras de esparto, 70 balas papel, 95 id. de estraza, 1 bulto canela.

á Thompson, Mellis y Ca., al lado del 150 Catedral.

150 piedras de afilar, 5 canastos loza, 6 barricas cerveza.

á Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

70 fanagas de sal.

á Sa Pereyra y Meirelles, 103 Belgrano.

144 rollos de tabaco.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

SALIDA.

Bergantin goleta hamburgues *Principe Alberto*, para Cowes.

¡ Viva la Federacion !

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin español *Isabel*, á Málaga, por D. C. R. Horne; cargadores, Zumarán y Tresserra, 1 fardo lana, 80 becerros, 8 decenas nonato, 8,510 cueros vacunos.

¡ Viva la Federacion !

LLEVAN BALIJA.

Para el Havre de Gracia—Barca francesa *Aigrette*, hoy 30 á la 1.

¡ Viva la Federacion !

Avisos Nuevos.

Obras á precios reducidos

Apuntes Romanos, 2 tomos,
Memorias Eclesiásticas, 4 tomos,
El Voto de América, 1 cuaderno,
Gradus ad Parnassum, 2 tomos,
Vinius Opera, 4 tomos,
Memorias de Godoy Príncipe de la Paz, 6 tomos,
Tenard Química, 6 tomes,
Poemas Españoles, 1 tomo.

Libreria No. 54, calle de la Universal, frente al Colegio.

j30—tfs.

SALADERO.

SE necesita uno, ya sea comprado, ó bien alquilado, que no diste mucho de la ciudad. En esta imprenta darán razon. j30—tfc.

QUINTA.

SE necesita una, que tenga buena casa, y que esté en las inmediaciones de la ciudad. La persona que tuviere una y quiera alquilarla, se servirá avisarlo en esta imprenta. j30—tfc.

Aceite de Hipopotamo

Excelente para quinques.

EN la calle de la Universidad núm. 118 se halla de venta por mayor y menor al gusto de los compradores, pudiendo asegurarse que la calidad de este aceite es superior á la de potre, pudiendo servir hasta para pinturas.

j22—1mp10n

Tiradores de goma

SUPERIORES se hallan en la Libreria de la Independencia núm. 60. j22 tfs.

Costureros

Y Necesarios de toileta para señoras, muy elegantes, hay algunos en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60. j22 3p

Juegos varios

PARA niños y otros que acaban de llegar á la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Dameros, agedreses, juegos de dominó, de la oja, valeros, dados, arcos y flechas, cerbatanas con que se pueden cazar pajaritos, arcos de correr, vaquetas y volantes, emigrantes, loterias de 24 y 36 cartones, bolitas de marmol, pelotas de goma y otras—Igualmente bolsas de cazar, municioneros, polvorines y cebas de primera. j22 3p

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

En el almacen calle de Representantes No. 132.

El Jueves 30 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura por tener su dueño que salir al campo, todo el contenido del buen surtido que consiste de

Soperas, fuentes de colores, blancas surtidas y con tapa, tasas de café de almuerzo rosadas, blancas y floreadas, jarros finos dorados y jarras id. de lustre, fuentes estendidas hondas blancas y de orilla rosada, teteras, cafeteras, azucareras y mantequeras floreadas, jarras de pico, escupideras y tasas para caldo, id. fruteras floreadas y tasas de porcelanr doradas, botellas de cristal, jarras, dulceras y frascos dorados, copas y vasos lapidados de varios tamaños y otra porcion de clase de loza y cristalería, conservas en aguardiente y cajitas de lata con sardinas en aceite, ginebra de Holanda, vino de Burdeos, frontiñan y Madera embotellado, aceite superior en barril y botijuelas, licores embotellados de varias clases, aguardiente de 36 grados y ginebra en pipas, tabaco negro del Brasil en rollos y picado muy bueno, azucar blanca seca refinada y de pilon, y chocolate, yerba misionera y Parnaguá, fariña y café, avellanas, orejones de caroso, pasas de uva, aceitunas, jabon de España, dicho amarillo, anis en grano y pimenton, porotos, garbanzos, cocos, dulce de goayaba, almidon de trigo y almendras sin cáscara, fideòs, sardinas en salmuera, velas de esperma, de sebo, de molde y baño, vinos generosos españoles, papel florete y de estrasillla, dichos de Oporto en cuarterolas, anis de Mallorca y quesos; y otros mas artículos de bocòlica.

Ponchos calamacos y jergas serranas, hilo de acarreto, pávilo y cuchillos para saladeros, cascos vacios, tinajones para tabaco y botellas vacias, armazon, mostrador, balanzas, vidrieras, medidas y otros varios útiles y muebles del establecimiento.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 14.

De efectos.

EL Viernes 1.° de Julio á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de aseguradores una porcion de efectos con avería y sin el; cuyo pormenor es como sigue.

De cuenta de aseguradores,

Zarazos finas de buenas pintas con averia,
Lienzos de algodon anchos y angostos idem,
Arpilleras y otros géneros idem.

Sin averia.

7 cajones de zapatos abotinados de hombre ingleses de material fresco superior recien introducidos, incluses algunas docenas de zapatos y botines para señoras y de niños,
Paños finos, regulares, de piloto superior y otras clasea,
Bayetones dobles para chaquetones,
Zarazas finas de fondo obscuro,
Pañuelos merinos de 6 á 7 cuartas,
Bramantes y lienzos de algodon,
Casimires apañadas lisas y rayadas,
Bayetas de dos frisas colores surtides,
Pañuelos de algodon de manos,
Gorros de lana y corbatas de idem color punzó,
Medias de seda negras de patente para hombre,
Pañuelos de reboso de lanilla y de algodon fleco de lana,
Dichos de algodon obscuros de fleco punzó,
Cantones y zarazas listadas,
Medias de algodon blancas y de colores de muger y de niño,
Chales de merino y bolsitas para ridículo,
Listones de seda color punzó calidad superior,
Tiradores de punto á listas rosadas,
Camisas de colores para hombre, y otros varios efectos.

¡ Viva la Federacion !

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la calle de Federacion número 177½

EL Viernes 1.° de Julio á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles y útiles de dicha casa que consisten de lo siguiente:

1 espejo con paisage, 2 mesas de arrimo de caoba, 9 cuadros de mucho gusto, 2 cortinas de ventanas, 1 relox de mùsica, 2 candeleros, 12 sillas francesas, 1 mesa redonda, 1 alfombra, 1 sofá, 1 id. de jergon, 1 cuja de caoba con colgaduras &a. &a., 1 cómoda, 7 sillas francesas, 2 saumadores, 1 lámpara, 1 bomba de cristal, 1 armario, 1 videt, 1 necesario, 1 baul, 1 escritorio de columnas, 5 cuadros, 5 sillas, 2 mesas de caoba, cristales, cubiertos, bandejas, botellas, 1 estante, sillas de varias clases, lámparas de escritorio y bateria de cocina &a. &a. &a.

Para Génova
EN DERECHURA.

Saldrá por obligacion de contrata

La nueva y bien construida, forrada y clavada en cobre, polacra sarda CONCEPCION; puede admitir como mil cueros, ó su volumen y pasageros, teniendo buenas comodidades. Por carga ó ir de pasage véase con su consignatario——

Jacinto Caprile,
Calle de la Paz No. 58.
a19—tfs.

PARA
EL HAVRE
(Pasageros solamente.)
La muy velera y de primera clase
Barca Francesa
AIGRETTE.
forrada y clavada en cobre.

SALDRA para dicho destino con la mayor brevedad, teniendo una hermosísima cámara y ofrece el mejor trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden dirigirse á sus consignatarios,

Hermann Dufourg y Ca.,
Calle de la Victoria No. 102.
j6 tfc.

PARA
FILADELPHIA

LA fragata amer'na *Eduard*, su capitan Thomas Steel, buque de primera clase, clavado y doblado de cobre, saldrá para aquel destino tan luego que la carga ya alistada pueda embarcarse y recibirse á bordo, y habiendo aun lugar para doscientos fardos, se invita á quienes tambien quieran ajustar algun flete, ó tratar de pasage se vean con el capitan Steel en la fonda de Palmer ó con—

Zimmermann, Frazier y Ca.

Alguna carga de peso se tomaria con mucha equidad ocurriendo para ello sin demora. m27—tfs

---

FOR
LONDON.
The very superior, well known, and fast sailing, A. I. British built brig.
Elizabeth Buckham.
Burthen 261 tons as per register.
Capt—*J. Bewley.*

HAS the greater part of her cargo engaged and afloat; and will be despatched immediately.

For freight of the remainder, or passage (her accommodations being very superior) apply to the consignees Mess. Parlane, Macalister & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed ship broker
m12 tfc. No. 51 calle de la Paz.

PARA
EL HAVRE DE GRACIA
El hermoso, velero, forrado y clavado en en cobre.
Bergantin Frances
"CAPELAN"
de 184 toneladas
Capitan *D. Luis Hirribaren*

SERA despachado con la mayor brevedad, y tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que se asegura buen trato—

Véase con el capitan Hirribaren en casa de su consignatario S. D. A. R. Lafone— ó con

Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo de núm. [illegible]

FOR
BOSTON.
The very superior, new, coppered & copper fastened, and very fast sailing A. 1.
American Barque
SHARON.
285 tons register.
Capt.—*Charles S Chase.*

WILL have immediate despatch, and can still take a few Bales on freight and has first rate accommodations for six passengers, who will be well attended to in all respects.

For terms of freight or passage apply to the consignees Daniel Gowland & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

There are 25 to 30 tons of stone ballast for sale on board of said vessel, *price moderate*, if immediate application be made.

Apply as above.
j16 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Departamento de Policía.

EXISTEN en este Departamento dos hojas de ventanas que se consideran robadas. La persona que se crea con derecho, puede ocurrir por ellas que dando las señas le serán entregadas.

Pedro Romero.

PARA
El Havre de Gracia.
Pasageros solamente.
Tocando en Montevideo para recibir pasageros,
La hermosa, muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre,
barca francesa
MOGOL,
[De 289 toneladas.]
Su capitan—*Beguet.*

Tiene todo su cargamento contratado, y será despachada inmediatamente que el tiempo lo permita.

Sus comodidades para pasageros son de las mas superiores, y especialmente convenientes para la conduccion de algunas familias, pues tiene tres cámaras independientes, y se asegura el mejor trato. Los señores que, consultando su conveniencia, quieran aprovechar esta buena proporcion para trasladarse á Francia, se servirán ocurrir para tratar del pasage, al capitan en casa de sus consignatarios los Sres. J. Llavallol é hijos, ó en el escritorio de—

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de núm.
Calle de la Paz No. 51

FOR
LONDON.
To sail positively on 1st. day of July next, full or not full, weather permitting—
The very fast sailing A. I. British built Barque
JULIA.
296 tons per register.
Capt.—*Thomas Vibert.*

Can still receive a quantity of Pipes, or cargo of other description on freight & will leave positively, as above, weather permitting: terms moderate.

Also can accommodate some passengers in a comfortable manner.

For terms of freight or passage, apply to the consignees Mess. H. & G. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed ship Broker, No. 51 calle de la Paz.
j18 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Yerva electa del Paraguay.

DE la mejor que ha venido, se vende por libras á 3, 3½ y 4 pesos, en la calle de Suipacha casa No. 41, en las piezas interiores de dicha casa. j25—1p.

¡Viva la Federacion!

—

Aviso al Público.

EN la calle de la Catedral número 115 vive un tapicero argentino que se ofrece al público para trabajar en sus casas sofases nuevos y compone viejos dejándolos como nuevos, asi colchones de lana y de paja, cose alfombras y esteras &a.: La persona que guste ocuparle puede ocurrir á dicha casa donde darán razon; dejando calle y número de su casa.

j28—15p

¡Viva la Federacion!

—

En la Villa de Lujan.

SE vende una casa compuesta de dos cuartos de tierra, tiene tres piezas de teja, sala, dormitorio y comedor, cocina techo de paja, formando esquina y dista una cuadra de la plaza: para tratar ocurrase á la calle de Cangallo número 346.

j28—3p

Se vende

UN caballo obscuro mantenido á pesebre, gordo y manso de muy buen andar: ocurrase á la casa de altos en frente la quinta que ocupa el Sr. Ministro Oriental, calle de Reconquista.

j28--3p

¡Viva la Federacion!

—

ALGUNOS tomos truncos de Cervantes y de Gil Blas de Santillana; se compran en la Libreria de Ibarra calle de Federacion, No. 4. j27 3s.

¡Viva la Federacion!

—

PAPEL rayado para facturas, y libros rayados para mayores diarios para letras, para Aduana, recibos y cartas; y en fin toda clase de libros en blanco y artículos de escritorio se venden en la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Federacion No. 4. j27 3s.

¡Viva la Federacion!

—

Calzado fino fresco y barato de la mejor calidad que ha venido al pais.

En la casa esquina, fábrica y almacen de calzado, calle de la Piedad No. 35, y Paz No. 25, frente á las casas de Puirredon, se ha recibido un surtido de zapatos inglesis para hombre de varias clases, y otro de botas frances pero superiores en calidad, sin perjuicio del buen calzado del pais que se fabrica en la misma casa, de buenos materiales, costura y precios. j25—15c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE alquila un almacen en la calle del Perú al lado del No. 180 con puerta á la calle de Tucuman. Para tratar ocúrrase al mismo número. j25 tfg.

En la verdadera fábrica de paraguas de Sanjurjo, calle de la Victoria No. 174, á las tres cuadras de la plaza principal, frente al almacen del Sr. Acuña.

HAY fabricados y en venta un surtido completo de paraguas, los unos sumamente fuertes á la española y otros que reunen el lujo à la solidez, sin iguales en esta plaza y aun raros en Europa, aparentes para un regalo; tambien los hay á precios bajos, y otros bastante buenos á precios diversos, se reciben en cambio á cuenta, paraguas y parasoles usados. Hay un magnífico surtido de pequines de pura seda de todos colores, cuyas calidades son tan superiores que no dejan nada que desear, y se ponen cubiertas nuevas, reparando con solidez y limpiando con aseo las armazones, dejándolos como nuevos. Nada se exagera, y el que vacile podrá salir de sus dudas muy facilmente. Se componen poniéndoles bastones, manijas, regatones &c., en fin, este establecimiento es esclusivamente de paraguas, y se encontrará en él toda suerte de recurso en lo relativo á este ramo. Nada diré de la solidez y mucha duracion de mis paraguas, ni de la exactitud, legalidad y buena fé en mis tratos, mediante á tenerlo justificado la experiencia de muchos años. El despacho es desde las siete de la mañana hasta las oraciones, y los dias festivos podrán ocurrir por las composturas desde las nueve hasta las dos.

NOTA—De los mercachifles que recorren las calles vendiendo paraguas, ninguno pertenece á este establecimiento. j25 15p.

Aviso.

UN matrimonio sin hijos, recien llegado de Europa, desea dos piezas amuebladas y la comida y asistencia en una familia decente del pais. En esta imprenta darán razon. j21 tfc.

¡Viva la Federacion!

—

Aviso.

EL Profesor de medicina D. Rafael Gutierrez, avisa á las personas que gusten ocuparlo, se sirvan buscarle en la calle de Chacabucó frente al No. 343, contando con la cuadra del mercado 5½ cuadras para Barracas, hácia el cuartel del Sr. Coronel D. Ciriaco Cuitiño, á la cuarta puerta de calle sobre la izquierda pasando un martillo ó rinconada; donde dejando el nombre de la persona y la calle y No. de su casa, serán atendidos con esmero. j27 3p

---

¡Viva la Federacion!

—

Casa y fábrica en venta al gusto del comprador.

SE vende una casa edificada en diez y siete y media varas de frente, y cuarenta y seis de fondo, sita calle de los Estados Unidos No. 31, ya sea sola ó con el establecimiento de jabonería y velería; se puede ocurrir á la citada casa desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4 hasta la oracion. j28 6p.

¡Viva la Federacion!

—

LA Historia de la Revolucion de España por el Conde de Toreno en 5 tomos; Historia de la revolucion de Francia, rica edicion con láminas en 6 tomos, Abelardo y Eloisa; el Parnaso Italiano, y muchas otras obras se venden en la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Federacion No. 4.

j27 3s.

Plantas Frutales.

En la quinta de Holmberg en la inmediacion de la pólvora de Cueli, se venden ingertos de plantas ya frutales y son Naranjos de varias clases dulces, perales y manzanos de infinitas clases, pavias, pelones priscos, membrillos dulces, cirhuelas de varias clases, nísperos del Japon, boxe para adorno de los jardines.

Las personas que deseen adquirir de estas plantas, pueden hablar con el dueño de dicha quinta, que vive calle del Parque No. 33.. j13 45p.

Cal de la Bajada.

A BORDO de la zumaca San Antonto y Animas, recien llegada del Paraná, hay de venta como quinientas fanegas de cal superior. Ocúrrase á D. Juan José Erauzquin, ó á sus consignatarios

Daniel Gowland y Ca.,
Plaza de la Victoria.
j16 15c.

Un terreno en la ciudad

APARENTE para barraca ó fábrica por su estension. Tiene una cuadra de frente y mas de media cuadra de fondo. Está sobre el rio, hay en èl algun edificio en buen estado, y bastante ladrillo disponible: el fondo está cercado de pared. El que se interese en comprarlo, ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 196 á cualquier hora. m23 tfg.

FABRICA
DE
Sillas Americanas.

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica de sillas, calle de Cangallo No. 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas, lo mismo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de diez años que ha tenido este establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

Se ponen asientos de esterilla de todas clases.

Jorge W. Fish.
j1—1mc.

Notice.

Consulate of the United States of America, Buenos Aires.

All persons having accounts with the estate of the late Andrew Thorndike are requested to leave them at this consulate.

Amory Edwards,
U. S. Consul.

George J. Fairfield.— Edward C. Graham } Trustees.
Buenos Aires, 18th June 1842.

—

Aviso.

Consulado de los E. Uds América en Buenos Aires.

Todas las personas que tengan cuentas pendientes con la testamentaria del finado D. Andres Thorndike, se servirán presentarlas en este consulado.

Amory Edwards.
Cónsul de los E. U.

Jorge J. Fairfield— Eduardo C. Graham } Curadores.
Buenos Aires, Junio 18 de 1842.

PIANO.

QUIEN tenga y quiera alquilar un piano de buenas voces, en esta imprenta darán razon de la persona que lo necesita. j27 3p.

¡Viva la Federacion!

—

Aviso Nuevo.

EL Lunes 27 del corriente, se abrirá la tienda nueva en la calle de la Victoria No. 124, cuadra y media de la Plaza de dicho nombre para el campo, con un excelente surtido y á precios los mas equitativos que se han podido conseguir. j27 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

EL Preceptor de la "Escuela Infantil," calle de la Piedad núm. 125, habiendo preparado nuevos y útiles arreglos en su establecimiento, y algo restablecido de sus dolencias, puede ahora consagrarse del todo puramente á la enseñanza de los alumnos, y tiene el honor de ofrecer al público una baja muy considerable en los precios anteriores.

Por pupilo entero (sin cuidado de ropa). al mes...... $100
Por medio pupilo........ 40
Por externo (tres horas de mañana y 2 por la tarde) 10

La práctica y la experiencia adquirida, le han dado el convencimiento de dedicarse exclusivamente á los ramos de leer, escribir y contar con buena regularidad, por el método mas simple y sencillo, sin fatigar á los niños.

Aunque conozco todos los demas elementos de la enseñanza, como sé sus dificultades, solo podré formar alguno que otro compromiso particular; cuando esté seguro de obtener ventajas positivas de las disposiciones naturales de algun alumno. Por lo mismo no trato de hacer otros ofrecimientos mas extensos, si no los preparatorios y mas esenciales de Lectura correcta, Escritura clara y limpia y el conocimiento cabal de las cuatro reglas, comprendidas y ejecutadas por un niño.

NOTA.—Para evitar toda molestia á los padres bastará una cartita con el alumno para su admision, y del mismo modo otra para retirarlo si no agrada su permanencia: usando el mismo derecho el preceptor.

j11 1mp.

Se alquilan

Todas ó cualquier de las casas sitas en la quinta de D. Tomas Whitfield, conocida por de Altolaguirre: estarán prontas para habitar dentro de poco. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 30. j20—10c.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

UN individuo de notoria probidad se ofrece para hacer y correr con cualquiera presentacion que se eleve al Exmo. Gobierno, Colecturia y demas oficinas públicas, con la mayor actividad posible: se encarga tambien de compras y ventas de casas, y otros artículos: ocurrase á la calle de la Esmeralda pasado el num. 156, ó á esta imprenta donde darán razon. j22—tf

---

¡Viva la Federacion!

Aviso.

NI el Capitan ni consignatarios de la barca toscana CLEOPATRA, procedente de Cadiz, serán responsables por ninguna deuda que contraiga la tripulacion de dicho buque. j22—tfc

---

Aviso á los zapateros y los lomilleros.

Almacen nuevo de Zuelas.

Calle de Federacion No. 92, dos cuadras y media de la Plaza

EN dicho almacen se encuentra una partida de zuelas recien llegada, entre ellas hay zuelas de peso, becerros franceses, marroquines, tafiletes, vitulas, cueros de potro, gamuzas, badanas, cordovanes y las demas menudencias correspondientes. Tambien se encontrarán siempre marroquines frescos negros y punzoes, que habrá de la fábrica sita atras de las Monjas Catalinas. Todo se vende por mayor y menor á precios menos del corriente.

NOTA.—Los negociantes de afuera pueden siempre encontrar tiradores bordados, id. lisos y sobrepuestos muy baratos por docenas. j28 1mp.

Nueces, aji en rama, orejones descarozados y con carozos, pasas de higo y mozcatel.

SE han recibido y se ofrecen en venta en el almacen núm. 22 calle de Federacion, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el campo frente al café. j23—tfs

---

Aviso

SE necesita una mucama que sepa planchar bien y que dè buenos informes de su conducta, en la calle de la Reconquista núm. 13. j28--3p

---

Cocinas economicas

HAY de venta de una clase superior en la calle del Perú núm. 13. j28—3c

---

Importante á la salud.
Magnesia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras preparaciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcareas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acididades del estómago es muy preferible en el estado fluido à las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adaptado á las señoras, y como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la botica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República y se halla igualmente en las boticas siguientes—

Sr. Bosch, calle de la Catedral.
Sr. Bonnel, calle de Repres'tant.
Sr. Giovanello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconquista.

j23 tfc.

Aviso.

DESEA colocarse en un escritorio ó almacen por mayor, ó bien en un saladero, á fin de llevar la parte de contabilidad, una persona que se halla versada en la teneduria de libros por la doble y sencilla partida. El que lo necesite dejará en esta imprenta un aviso cerrado á N. F. j23—6p.

¡Viva la Federacion!

—

¡¡¡ATENCION!!!
AL
BARATILLO.

En el almacen pintado de rosado plaza del Restaurador (antes de Monserrat) No. 116, se encontrarán los siguientes artículos á los bajos precios que pasan á demostrarse.

Yerba paraguaya superior recien venida 3 ps. 4 rs. y 3 con 2.
Id. Parnaguá id. id. 2 ps. 2 rs. y 2 pesos.
Azucar de remolacha id. id. 2 ps. 2 reales.
Id. muy blanca y seca 1 ps. 4 rs.
Id. terciada id. id. 1 ps. 2 rs.
Café molido superior 5 ps.
Tabaco paraguayo del mejor 5 ps. 4 rs. y 5 ps.
Id. correntino id. 4 ps. 2 rs. y 4 ps.
Id. picado muy superior 7 ps. 4 rs. y 7 ps.
Pasas de uva moscatel id. 1 ps. 6 reales.
Vino carlon catalan id. cuarta 1 ps. 2 rs.
Id. de Jerez id. id. 2 ps. 2 rs.
Id. Burdeos botella del mejor 6 ps.
Anis de Mallorca cuarta de 28 grados 2p. 4 reales.
Almendras, aceitunas, queso de Flandes, loza y cristales de gusto y una infinidad de artículos que se darán á precios los mas moderados.

j22 15p

Se vende

UN escritorio de jacarandá con papelera, secreto &c. La persona que lo necesite puede verse con su dueño calle de Cuyo No. 247 y al mismo tiempo informarse de dicho escritorio. j27 3p.

¡Viva la Federacion!

QUIEN hubiese encontrado en la calle un abanico de nacar de baraja, lo entregará en la calle de las Piedras No. 40. j27 3p.

Agua de Colonia.

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables. Se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60. j6—tfs.

Notice to the Public.

THE undersigned hereby gives notice, that having entered into partnership with Mr. William Downes, the business will be henceforth conducted under the firm of Thomas Sillitoe & Co.

Buenos Aires, June 27th 1842.
Tomas Sillitoe.
j28 3p.

—

Aviso al Público.

EL que subscribe avisa al público, que habiéndose asociado con D. Guillermo Downes, el negocio seguirá de hoy en adelante bajo la firma de Tomas Sillitoe y Ca.

Buenos Aires, Junio 27 de 1842.
Tomas Sillitoe.
j27 3p.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN